

010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AGROLATTE S.A.**

La compañía AGROLATTE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 27/diciembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.I.J.00005104 de 27/Diciembre/2006.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MEJIA, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de Acciones: 1.000, Valor: US\$ 1,00. Capital Autorizado: US\$ 2.000,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMPRA, VENTA, ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ELABORACION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE PRODUCTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCION EMPAQUE, TRANSPORTE, ENVIO, ETC, DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS...

Quito, 27/Diciembre/2006.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AC2051617N

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INGENIEROS MECANICOS ASOCIADOS
INMEASCONT CIA. LTDA.**

La compañía INGENIEROS MECANICOS ASOCIADOS INMEASCONT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 29/Septiembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.I.J.005008 de 21/Diciembre/2006.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 450,00 Número de Participaciones: 450, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANIFICACION, CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO, FISCALIZACION Y CERTIFICACION DE OBRAS DE INGENIERIA EN EL AREA PETROLERA.

Quito, 21/Diciembre/2006.

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AC2051614N

publicación.
AC/5953(20)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3366798200 Nro. Cartola 11434820103 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(32)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3036592700 Nro. Cartola 11095280043 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(22)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3465474200 Nro. Cartola 1660400005 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(23)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 314915500 Nro. Cartola 1039588005 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(24)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 314915500 Nro. Cartola 1039588005 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(25)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4022119100 Nro. Cartola 15653000057 del Banco Pichincha. Quien tenga dere-

Publicación.
tola 11843570018 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5953(32)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3116291900 Nro. Cartola 10649310082 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5960(1)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3262940100 Nro. Cartola 11681600141 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5960(2)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3229393100 Nro. Cartola 11102470074 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5960(3)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4106209700 Nro. Cartola 1659484008 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5960(4)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3362747100 Nro. Cartola 11680310072 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/5960(5)aa
=====

QUEDA ANULADA

